



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar el Jurado del concurso del cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2025-06367130- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2026-214-E-UBA-DCT_FAGRO y REDEC-2026-1102-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Área de Producción Vegetal Orgánica (asignatura obligatoria: Técnicas Orgánicas de Propagación - carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Producción Vegetal y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2026-124-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2026-1102-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptos como aspirantes la Téc. María Ayelén TOLABA TUGUES (DNI 37.928.523 – Leg. 248.887) y el Ing. Agr. Damián SISARO (DNI 31.606.366 – Leg. 207.203) - según consta en el ACTA-2026-03293448-

UBA-DCT_FAGRO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Producción Vegetal, Dr. Diego Omar FERRARO, con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurado conformado por el Dr. Mario Néstor CLOZZA, el Dr. Daniel Julio MIRALLES y la Dra. María Leticia SABATTÉ como miembros titulares y por la Dra. Deborah Paola RONDANINI, el Mag. Pablo Luis CORTESE y el Mag. Andrés PETON como miembros suplentes.

Que de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes el cargo es desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Damián SISARO y, asimismo, eleva la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 4 de agosto de 2026.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

.R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, remplazando a la tercer Jurado titular, Dra. María Leticia SABATTÉ, por la Ing. Agr. Ana Malvina Soledad ARCE, por encontrarse de licencia la Dra. SABATTÉ

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Área de Producción Vegetal Orgánica (asignatura obligatoria: Técnicas Orgánicas de Propagación - carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Producción Vegetal, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2026-214-E-UBA-DCT_FAGRO según lo siguiente:

TITULARES:

Dr. Mario Néstor CLOZZA

Dr. Daniel Julio MIRALLES

Ing. Agr. Ana Malvina Soledad ARCE

SUPLENTES:

Dra. Deborah Paola RONDANINI

Mag. Pablo Luis CORTESE

Mag. Andrés PETON

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección de Concursos Docentes a sus efectos.

VS.

ASPIRANTES PRESENTADOS:
ING. AGR. DAMIÁN SISARO
TÉC. MARÍA AYELÉN TOLABA TUGUES
DIFUSIÓN DEL 24/08/2026 AL 28/08/2026, AMBOS INCLUSIVE.